5.950.

CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA
LISTA DE CHEQUEO PROCESO DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN 2022

NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTIAN CAMILO MANCILLANO PATIÑO

CÉDULA: 1.128.387.419 **CONTRATO No.** _____

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CHEQUEO
1	HOJA DE VIDA CON SOPORTES FORMATO UNICO	✓
2	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	✓
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	✓
4	LIBRETA MILITAR	✓
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT ACTUALIZADO)	✓
6	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	✓
7	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	✓
8	ANTECEDENTES POLICÍA	✓
9	ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	✓
10	PAZ Y SALVO MUNICIPAL (HACIENDA)	✓
11	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN EPS	✓
12	CERTIFICADO FONDO DE PENSIÓN	✓
13	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	✓
14	CERTIFICACIÓN BANCARIA	✓
15	TARJETA PROFESIONAL	✓
16	CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓
17	DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS	✓
18	ESTAR INSCRITO EN SECOP II	✓

NOTA: ESTOS DOCUMENTOS SE DEBEN PASAR EN FISICO EN UNA CARPETA 4 ALETAS BLANCA.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONCALEANO	PATIÑO	CRISTIAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.128.387.419

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 03619107 D.M 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 15 MES 09 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 1 A # 46 - 32 B/ CANDIDO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

TELÉFONO: 3223793187 EMAIL: ccmoncaleano@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico

FECHA DE GRADO: MES 11 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO INDUSTRIAL	03	2015	70228-321773

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NEIVA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3132802668	DIA 01 MES 02 AÑO 2022	DÍA 31 MES 07 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS	SECRETARIA DE DEPORTES	Cra. 5 # 9 – 74 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INGEODER PHARMA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	gerencia@ingodersa.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3173835625	DÍA 10 MES 01 AÑO 2019	DÍA 13 MES 09 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS	Administrativa	Cra. 12 # 3 A 57 -Altico

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3172222722	DÍA 01 MES 11 AÑO 2018	DÍA 08 MES 09 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	Transversal 5 No. 5 – 312

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FERRETERÍA SAN PEDRO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3182330851	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 09 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMINISTRADOR	ADMINISTRATIVA	Calle 72 # 20 - 18

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Cristian Camilo Moncaleano Patiño
1'128.387.419 de Medellín
Celular: 322-379-31-87
ccmoncaleano@gmail.com

La República de Colombia
Y en su nombre

El Colegio

Heisenberg

Nivel: Media

Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados
Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, según Resolución No. 0660 del 25 de Julio de 2001 y la Resolución No. 0029 del 18 Enero de 2008 de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Confiere a:

Cristian Camilo Moncaleano Patiño

C.C.1.128.387.419 de Medellín (Antioquia)

el título de:

Bachiller Académico

Por haber cumplido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y haber adquirido los requerimientos legales y reglamentarios señalados en la Ley 115 de 1994 y en los Decretos Reglamentarios 0511 de 1995 y 0230 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional.

HEISENBERG
RECTORIA

Rector (a) — Secretario (a)

Dado en Medellín (Antioquia), a 00 de Diciembre de 2008
Asentado al Folio 116, del libro de Registro de Diplomas No. 001
Acta General de Graduación No. 041

Por convenio Registro de Diplomas de Educación Media Diurna 0001 del 6 de Mayo de 1999 y 0150 del 5 de Diciembre de 1999, de la Secretaría de la República

Cristian Camilo Moncaleano Patiño
1'128.387.419 de Medellín
Celular: 322-379-31-87
ccmoncaleano@gmail.com

CORHUILA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Programa de Educación Continuada

Confiere a:

Cristian Camilo Moncaleano Patiño

C C 1.128.387.419 Medellín

DIPLOMADO

EN:

Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Neiva, diciembre de 2014

RECTOR

DECANO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA

Confiere el Título Profesional de

Ingeniero Industrial

A

CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO

C.C. No. 1.128.387.419 Expedido en Medellín

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 10 de abril de 2013

Rector

Decano

Secretario General

Vicerrector Académico

Secretario General

Acta de Grado No. 04098

Cristian Camilo Moncaleano Patiño
1'128.387.419 de Medellín
Celular: 322-379-31-87
ccmoncaleano@gmail.com

SOLTEMPO
Soluciones Temporales S.A.S.
Nit. 900.402.861-5

SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S - SOLTEMPO

CERTIFICA:

Que **CRSTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.128.387.419** de **MEDELLIN-ANTIOQUIA** ingreso a prestar los servicios en **SOLTEMPO S.A.S** mediante contrato de trabajo temporal **(por el término de duración de obra o labor determinada)**, en misión para el incremento temporal y ocasional en la empresa de **ALCALDÍA SECRETARIA DE VÍAS MUNICIPIO DE NEIVA.**

En los siguientes periodos:

Periodos	Centro de trabajo	$ salario	Cargo
Desde el (16) de Mayo de 2017 Hasta el (29) de Noviembre de 2017.	ALCALDÍA NEIVA-SECRETARIA DE VÍAS MUNICIPIO DE NEIVA-CONTRATO Nº 785 DE 2017	$ 900.000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Desde el (09) de Febrero de 2017 Hasta el (30) de Abril de 2017.	ALCALDÍA NEIVA-SECRETARIA DE VÍAS MUNICIPIO DE NEIVA-CONTRATO Nº 1159 DE 2016	$ 1.100.000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Desde el (01) de Noviembre de 2016 Hasta el (03) de Enero de 2017	ALCALDÍA NEIVA-SECRETARIA DE VÍAS MUNICIPIO DE NEIVA-CONTRATO Nº 1159 DE 2016	$ 1.100.000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año dos mil Dieciocho (2018).

SOLTEMPO
Soluciones Temporales S.A.S.
Nit. 900.402.861 - 5

CIELO FERNANDA GARCIA MEDINA
SUBGERENTE



Neiva-Huila Calle 8 Nº. 10-27 Altico
Teléfonos 8722088 8715330
Móvil 3214930729 / 3173654499
E-mail: Gerencia@soltempo.com
Administrativa@soltempo.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.387.419 de Medellín, suscribió con la Secretaría de Deportes y Recreación el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1885 del 2022.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y REVISION EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

ESPECIFICAS:

1. Entregar al Supervisor o Apoyo a la Supervisión y al Director de Infraestructura un cronograma previo de planeación actividades contractuales.
2. Acompañar en la inspección de seguridad de medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo de las obras, proyectos y actividades que estén a cargo de la secretaria de Deporte y Recreación.
3. Diseñar, acompañar y apoyar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo de la secretaria de Deporte y Recreación.
4. Realizar las capacitaciones en promoción y prevención, que incluyan los peligros y riesgos que se evidencien en cada una de las actividades a cargo de la Dirección de Infraestructura Deportiva y Secretaria de Deporte y Recreación y se haga extensivo a todo el personal tanto directo y externo.
5. Documentar y Reportar las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores, Contratistas y visitantes en las distintas áreas, obras, proyectos y actividades a cargado de infraestructura Deportiva y la Secretaria de Deporte y Recreación del municipio de Neiva.
6. Promover el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en todos los proyectos, obras y actividades a cargo de la Dirección de Infraestructura Deportiva y la secretaria de Deporte y Recreación desplazándose
7. Entrega mensual de información de las actividades realizadas, la documentación solicitada se entrega digitada y digitalizada, con los parámetros de presentación de informes y en los tiempos estipulados por la Dirección de Infraestructura Deportiva.

GENERALES

1. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato

3. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
4. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
5. El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.
6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.
9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
11. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
12. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
13. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE LIQUIDACION: 30 de julio de 2022

VALOR CONTRATO: $16.800.000.°°

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__NO__

Dado en Neiva (H), a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año 2022.

Tania Calderon

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE NEIVA

P/Ericarlina Antury Torres
Contratista SDR

LA GERENTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA S.A.

HACE CONSTAR:

Que el señor **CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.387.419 de Medellín (Antioquia), laboró al servicio de esta entidad desde el 01 de mayo de 2019, desempeñando el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO,** bajo la modalidad de *Contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un Año* de la siguiente manera:

- ***Contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año***, comprendido entre el primero (01) de mayo de 2019 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2019.
- ***Contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año***, comprendido entre el primero (01) de agosto de 2019 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2019.
- ***Contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año***, comprendido entre el primero (01) de noviembre de 2019 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2020.
- ***Contrato de Trabajo a Término Fijo a un (1) año***, comprendido entre el primero (01) de febrero de 2020 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021, el cual se terminó de manera anticipada el día 08 de septiembre de 2020, por renuncia voluntaria.

Las funciones asignadas fueron:

1) Elaborar y liquidar la nómina del Terminal de Transporte de Neiva.

2) Elaborar y liquidar los turnos de las Auxiliares de servicios generales.

3) Elaborar la liquidación de las prestaciones sociales del personal.

4) Elaborar la liquidación mensual de los aportes parafiscales y seguridad social.

5) Elaborar las cartas de vacaciones, notificación de terminación de contratos, prórrogas y otros sí de los contratos laborales.

6) Elaboración de pagaré y cartas de Instrucciones de los contratos de arrendamiento.

7) Elaborar conforme a las normas establecidas la cotización, programación y entrega de la dotación del personal para la autorización de la Dirección Administrativa.

8) Elaborar los contratos de trabajo con base a las funciones y obligaciones asignadas al cargo, y remitirlas a la Oficina Jurídica para su revisión y visto bueno.

9) Elaborar los contratos de prestación de servicios independientes, arrendamientos conforme a las instrucciones impartidas por la Directora Administrativa.

10) Colaborar con el suministro de información y documentos solicitados por terceros (EPS, AFP Y ARL) entre otros, relacionados con el personal del Terminal de Transportes de Neiva S.A.

11) Elaborar las certificaciones laborales relacionadas con el personal del Terminal de Transportes de Neiva S.A.

12) Elaborar las cartas de remisión de exámenes médicos de ingreso, retiro, periódicos y post incapacidad de los trabajadores, así como la apertura de la respectiva cuenta bancaria.

13) Mantener actualizas y clasificadas las hojas de vida del personal de planta, temporada, contratistas, pasantes, arrendatarios, y demás.

14) Responder por los documentos que le confían, archivarlos en forma correcta y oportuna guardando absoluta reserva de sus datos y contenido.

15) Elaborar las órdenes de servicio o de compra autorizadas por el Gerente, según el procedimiento de compras.

16) Realizar las respectivas afiliaciones del personal al momento de la contratación (ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación Familiar).

17) Realizar el correspondiente cobro de las incapacidades que presenten los trabajadores del Terminal de Transportes de Neiva.

18) Presentar Informe bimestral del pago de las incapacidades.

19) Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos y/o información que por causa o con ocasión a sus funciones, lleguen a su conocimiento.

20) Observar completa armonía y respeto con los usuarios, superiores y compañeros de trabajo en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.

Esta constancia se expide a solicitud escrita del interesado, en la ciudad de Neiva (Huila), a los veinticinco (25) días del mes septiembre del año dos mil veinte (2020).

RAHDA HERMOSA CAMACHO
Gerente

Proyectó: **Leidy Quigua Celis.**
Oficina Jurídica

EL SUSCRITO PROPIETARIO DE LA EMPRESA FERRETERIA SAN PEDRO HUILA

CERTIFICA:

Que él señor ***CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO,*** *identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.387.419 de Medellín, laboró en la Empresa desde Enero 15 de 2018 a Septiembre 30 de 2018, desempeñando el cargo de Administrador con un contrato a término indefinido y devengando un salario mensual de $1.100.000.*

Para constancia de lo anterior se firma en Neiva a los tres (3) días del mes de octubre del dos mil diez y ocho (2018)

Cordialmente,

PEDRO FERNEY VILLEGAS ARIZA
C.C 7.700.747 de Neiva

INGEODER PHARMA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el señor CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.128.387.419 de Medellín, laboró en esta empresa, desempeñando el cargo de Líder del sistema de seguridad y salud en el trabajo, desde el día 10 de enero de 2019 al 13 de septiembre de 2021, tiempo en el cual se caracterizó por ser una persona responsable y cumplidora con sus obligaciones.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, 17 días del mes de Enero de 2022.

MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA
C.C. No. 1.075.237.267 de Neiva
Representante Legal

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Cristian Camilo Marcoleono Patiño

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1123387419 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Huila | Municipio Neiva.

Dirección Correo 1A # 16-32 | Teléfonos 3273793187

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	20.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		10.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Neiva 05-09/2022
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1128387419

APELLIDOS Y NOMBRES
MONCALEANO PATIÑO
CRISTIAN CAMILO

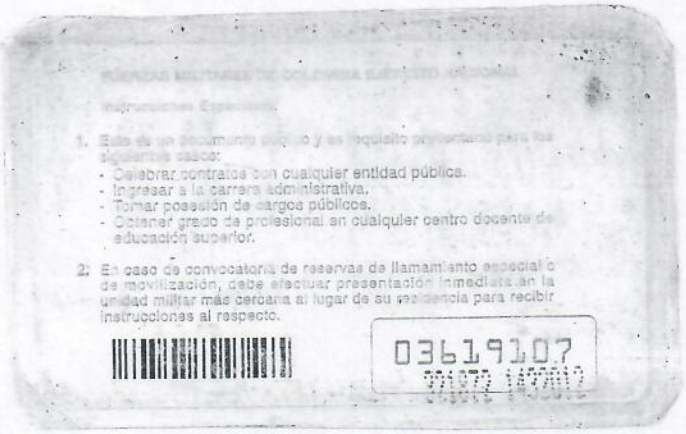
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2017	2027	2037

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 21 AGO 2014

CDTE. DE DISTRITO



1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03619107

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.128.387.419

MONCALEANO PATIÑO

APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1987

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-SEP-2005 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0100150-01156549-M-1128387419-20200903 0071642200A 1 9912946626

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14825853646

(415)7707212489984(8020) 000001482585364 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 8 3 8 7 4 1 9	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 3 8 7 4 1 9	2 0 0 5 0 9 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONCALEANO	PATIÑO	CRISTIAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 A 46 32 BRR CANDIDO

42. Correo electrónico: ccmoncaleano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 5 0 2 2 1	3 2 2 3 7 9 3 1 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 1 1 0 1 1	0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 2			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 05 - 02 / 11 : 04: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MONCALEANO PATIÑO CRISTIAN CAMILO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204440476

WEB
15:43:57

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128387419:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 15:22:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1128387419
Código de Verificación	112838741922090515222 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:23:02 PM horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1128387419**

Apellidos y Nombres: **MONCALEANO PATIÑO CRISTIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2022 03:23:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128387419** y Nombre: **CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41148534** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El(La) Señ
11283874

Fecha de

Estado

Categ

La pre
INTER

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fe

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

ALCALDÍA DE NEIVA
Concepto:

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO No. **503013**

POSESION / CONTRATACION

Fecha Exp.: 05/09/2022
Cédula: 1128387419
Nombre: CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO
Dirección: CRA 1 NRO 46 32
Valido para: POSESION / CONTRATACION
Valido Hasta: 31 de diciembre de 2022

Avaluo:

(415)7709998000506(8020)11283874 19(3900)000050301 3(96)20220905

FUNCIONARIO RESPONSABLE
Y MANDATO QUE

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1128387419,** se encuentra afiliado/a desde **06/08/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de septiembre de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PREVENZA IPS S.A.S.
Profesionales Líderes en la Seguridad y Salud en el Trabajo

NIT. 900369512-9
Calle 10 N.3-27 Local 201 centro, Neiva
Cel. 3173780679 - Tel. 8719366 - 8714570
E-mail. prevenzaips.sas2@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.664

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	09 MES	2022 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MONCALEANO PATIÑO CRISTIAN CAMILO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	34 AÑOS 11 MESES 20 DÍAS	CC	1128387419
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DEJAR Y/O REDUCIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO, RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR: HACER PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP, ADOPTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES, BAJAR DE PESO.
SE DILIGENCIA FORMATO DE IDENTIFICACION DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID 19. NO CUENTA CON CONDICIONES CLÍNICAS DE ALTO RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2020, ADICIONAL NO REFIERE SÍNTOMAS ASOCIADOS A COVID19 EN ÚLTIMOS 14 DÍAS, NI CONTACTOS ESTRECHOS. SE RECOMIENDA ADOPTAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR COVID 19 TALES COMO LAVADO DE MANOS MÍNIMO CADA 3 HORAS, USO DE TAPABOCAS CONSTANTEMENTE, DISTANCIAMIENTO FÍSICO RESPONSABLE, ENTRE OTROS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Bancolombia

Neiva, *9 de agosto de 2021*

Señor(es):
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. *se permite informar que* ***CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO*** *con documento de Id. N°* ***1128387419*** *a la fecha de expedicion de ésta certificación tiene con nosotros los siguientes productos:*

PRODUCTO	N° DE PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	*941-000125-23*	*2018/10/29*	*ACTIVA*

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Importante: Esta constancia sólo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
Recuerde para la recepcion de giros desde el exterior utilizar nuestro codigo Swift COLOCOBM

Si desea verificar la veracidad de la informacion, puede comunicarse al telefono (+578) 8702443 ext 151 de la Sucursal Neiva la Nueva de Neiva - Huila, Sucursales Telefónicas en el exterior España (+34) 900 995 717 Estados Unidos (+1) 1 866 379 97 14, en la que con gusto le atenderemos sus inquietudes.

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

Grupo Bancolombia

Bancolmbia nunca le solitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70228-321773 TLM
Fecha de Expedición: **05/02/2016**

Nombre:
CRISTIAN CAMILO
MONCALEANO PATIÑO
Cédula:
C.C. 1128387419
Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL

Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES

El suscrito **CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO**, identificado de cédula de ciudadanía No. 1.128.387.419 de Medellín, en mi calidad como contratista de la Alcaldía del Municipio de Neiva, bajo la gravedad de juramento, declaro que conozco y entiendo las posibles situaciones - causales de conflicto de interés ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA y doy fe de que NO tengo filiación o relación causal de conflicto de interés que pueda impedirme contratar con el Municipio de Neiva.

Neiva, 05 de septiembre de 2022

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO
CC. 1.128.387.419 de Medellín

Firma: _____

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Neiva, 05 de septiembre de 2022

Señores
ALCALDIA DE NEIVA
Municipio de Neiva – Huila

Referencia: Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades

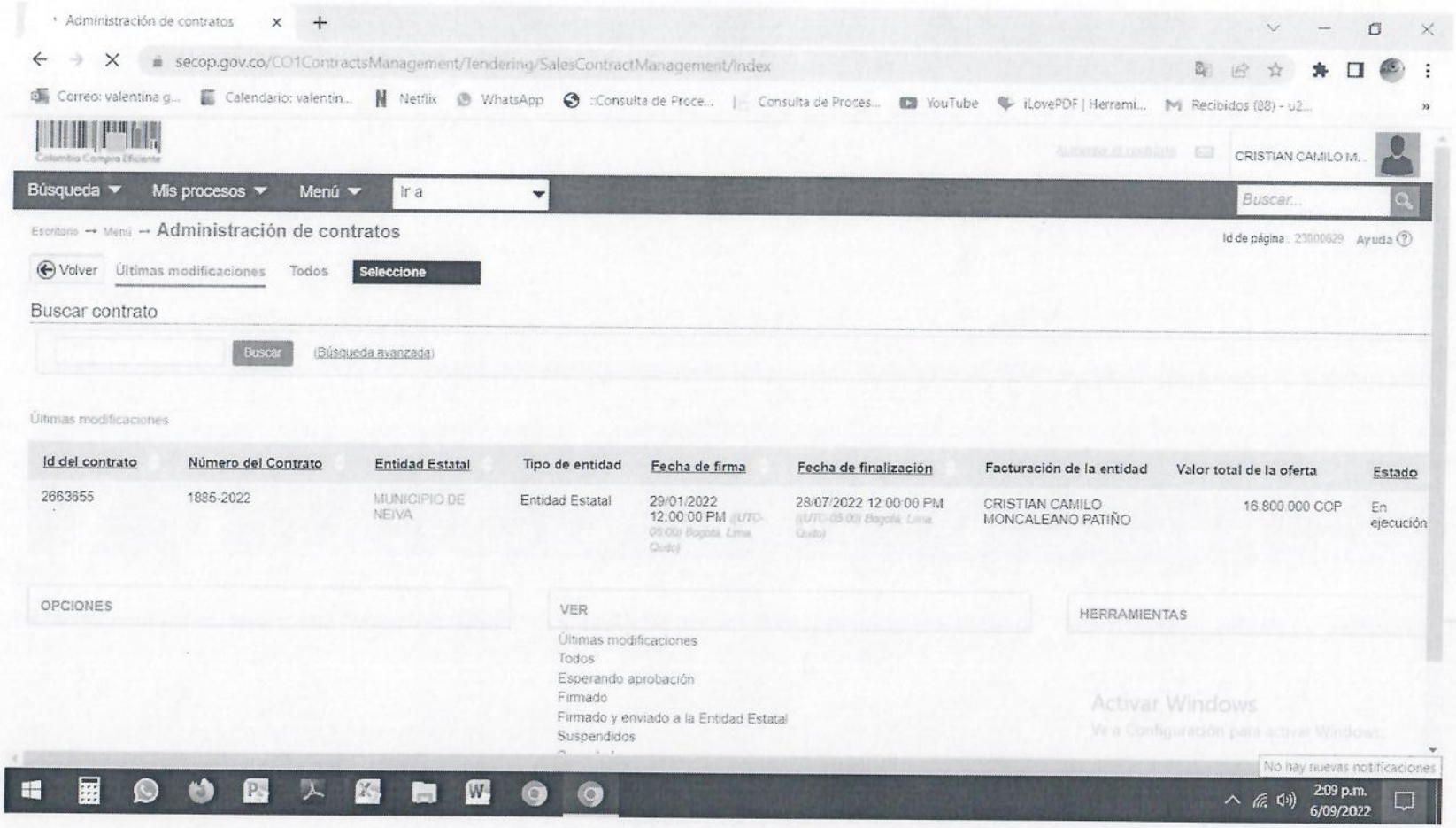
Cordial Saludo,

El suscrito **CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO**, identificado de cédula de ciudadanía No. 1.128.387.419 de Medellín, obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que mi persona, no me encuentro incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el estado.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO
CC. 1.128.387.419 de Medellín

Firma: 


Administración de contratos
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index
Correo: valentina g...
Calendario: valentin...
Netflix
WhatsApp
:Consulta de Proce...
Consulta de Proces...
YouTube
iLovePDF | Herrami...
Recibidos (88) - u2...
CRISTIAN CAMILO M...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos
Id de página: 23000629
Ayuda
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
2663655
1885-2022
MUNICIPIO DE NEIVA
Entidad Estatal
29/01/2022 12:00:00 PM
28/07/2022 12:00:00 PM
CRISTIAN CAMILO MONCALEANO PATIÑO
16.800.000 COP
En ejecución
OPCIONES
VER
HERRAMIENTAS
Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
No hay nuevas notificaciones
2:09 p.m.
6/09/2022